

pital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 140^o de la Independencia y 121^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.1773, que nombra al Arq. Manuel A. Cáceres Troncoso, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Noruega, concurrentemente, con sede en Estocolmo, Suecia

G.O. No. 9431 del 16 de Febrero de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1773

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo Unico.— El arquitecto Manuel A. Cáceres Troncoso, Embajador de la República en Suecia, queda designado, concurrentemente, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Noruega, con sede en Estocolmo, Suecia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 140^o de la Independencia y 121^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO